


SECRETARÍA



ACTA No. 71
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2023, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Norma Angélica Magallón Valencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista.

A) Autorización para facultar al C. Contralor Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero para llevar a cabo sesión de cabildo de manera provisional.

2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.

3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.

4. Atención a la ciudadanía.

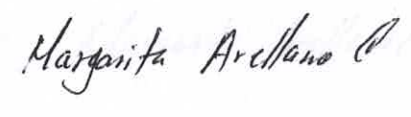
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.

6. Propuesta para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.

7. Presentación de la cuenta pública anual 2022 para su aprobación, en su caso.

8. Ratificación de la cuenta pública anual 2022 del organismo SAPAT.

9. Notificación del término del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tangancícuaro 2022-2027".



10. Revisión y aprobación en su caso del reglamento de sesiones de cabildo.
11. Revisión y aprobación en su caso del reglamento de la dirección de educación.
12. Aprobación para facultar al C. Presidente Municipal para firma de convenios de coordinación de acciones con la SFA de los proyectos acorde al FAEISPUM 2023, así como para la firma de convenios con otras instancias de nivel Estatal y/o Federal.
13. Presentación del programa "Recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos de procedencia extranjera".
14. Autorización al C. Dr. David Melgoza Montañez en su carácter de Presidente Municipal y C. Margarita Arellano Contreras en su carácter de Síndica Municipal para llevar a cabo la solicitud de Contrato de Comodato de inmueble propiedad de Gobierno del Estado por medio de la dirección de Patrimonio Estatal, la celebración de este y posible firma de contrato del inmueble ubicado en calle "Fresnos", entre calle "Pino" y "Oyamel", el cual tendrá como objeto utilizarse como Casa de la Cultura y el salón de usos múltiples "Alfredo Zalce Torres", se utilizará como guardería NIDOS (Núcleos Infantiles de Desarrollo Social).
15. Seguimiento a Proyecto NIDOS (Núcleos Infantiles de Desarrollo Social).
16. Modificación del POA en el mes de Marzo 2023, en el cual se modificarán montos y obras, en su caso.
17. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez declara existencia de quórum y legal la sesión.

Inciso A) En este momento, el C. Presidente Municipal solicita al H. Cabildo su autorización para facultar al Contralor Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero, para llevar a cabo la presente sesión de cabildo de manera provisional, hasta que sea nombrado un Secretario Municipal en la presente sesión, a lo que el H. Cabildo lo autoriza.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

PUNTO NÚMERO DOS. - El C. Contralor Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Contralor Municipal procede a dar lectura del acta No. 70 de sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero del 2023, y una vez concluida se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto el Contralor Municipal comenta al H. Cabildo que por esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Como siguiente punto, el Contralor Municipal informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** - Se cumplió el acuerdo No. 202 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión extraordinaria No. 69 de fecha 21 de febrero de 2023 donde se aprueba ratificación de donación de predio propiedad del Ayuntamiento a favor de Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para proyecto de desarrollo de instalaciones de la Guardia Nacional. **B.-** Se cumplió el acuerdo No. 203 correspondiente al punto No. 5 del acta de la sesión extraordinaria No. 69 de fecha 21 de febrero de 2023 donde se autoriza implementación e instalación del proyecto "NIDOS" (Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social) en el municipio de Tangancícuaro, Michoacán. **C.-** Se cumplió el acuerdo No. 204 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión extraordinaria No. 69 de fecha 21 de febrero de 2023 donde se autoriza el reordenamiento normativo para la prohibición de eventos de giros: peleas de gallos, carreras de caballos y actualización de los horarios de cierre de los antros, bares y cantinas al interior de la jurisdicción municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez, con la finalidad de cumplimentar con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, propone al H. Cabildo a la C. Norma Angélica Magallón Valencia, para que ocupe el cargo de Secretaria del H. Ayuntamiento durante el resto del periodo de la Administración Municipal 2021-2024, y una vez analizada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad, y por ende, se procede a la toma de protesta correspondiente y queda facultada la C.

Paul H. Leyva Margarita Arreola

[Handwritten signature]



Norma Angélica Magallón Valencia para llevar a cabo el resto de la sesión de cabildo y las funciones como Secretaria del H. Ayuntamiento.

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PUNTO NÚMERO SIETE.- Como siguiente punto, se presenta el C.P. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal, quien procede a exponer al H. Cabildo lo relativo a la cuenta pública anual 2022 con base en el Artículo 40, inciso C), fracción V, Artículo 76, fracción V y demás relativos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. Una vez presentados los conceptos de la cuenta pública de la siguiente expone el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del cual se revisaron los siguientes capítulos y conceptos: a) Servicios Personales, b) Materiales Y Suministros, c) Servicios Generales, d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas, e) Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles, f) Inversión Pública, g) Inversiones Financieras y Otras Provisiones, h) Participaciones y Aportaciones, i) Deuda Publica, y acto seguido, presenta la información referente a los capítulos y conceptos de los rubros de Ingresos de la siguiente manera: a) Impuestos, b) Cuotas y Aportaciones De Seguridad Social, c) Contribuciones de Mejoras, d) Derechos, e) Productos, f) Aprovechamientos, g) Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios y Otros Ingresos, g) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones, h) Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones, i) Ingresos Derivados de Financiamientos. Una vez esclarecidas las dudas y observaciones por parte del H. Cabildo, se somete el punto a votación y se aprueba de manera unánime, y para fines de dar cumplimiento administrativo apegado a la normatividad oficial vigente, la información correspondiente será presentada en tiempo y forma ante la Auditoría Superior de Michoacán y será publicada en forma posterior, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y se plasmara como a continuación se presenta:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN			
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES.	52,499,671.64	62,167,346.33	59,588,895.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,501,819.96	18,795,978.87	15,758,212.10
SERVICIOS GENERALES	20,378,597.57	16,813,415.51	15,960,355.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,703,020.00	6,716,486.15	6,560,286.15
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,836,807.41	1,723,866.20	1,703,871.22
INVERSIÓN PÚBLICA	25,892,389.00	23,919,339.81	16,494,699.69
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	2,674,780.13	2,674,780.13
DEUDA PÚBLICA.	3,097,751.42	5,907,185.91	5,896,606.14
TOTAL DEL GASTO	123,910,057.00	138,718,398.91	124,637,706.14

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO	
	ESTIMADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	11,193,752.00	11,816,149.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	4,200.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	500,000.00	63,216.00
DERECHOS	5,618,571.00	4,247,391.34
PRODUCTOS	26,181.00	95,647.03
APROVECHAMIENTOS	655,362.00	4,224,324.96
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	105,916,191.00	108,523,438.98

Rosendo H. Luján Margarita Arce Hernández



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00
TOTAL	123,910,057.00	128,974,367.49

PUNTO NÚMERO OCHO. – A continuación, en representación del C. Francisco Javier Murguía Calderón, director del organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, se presenta el C. Luis Moreno Garibay, personal de la dirección antes mencionada, para realizar la exposición del Informe Anual 2022 de SAPAT, donde se incluyó información referente al balance del proyecto de Ley de Ingresos recaudado y presupuesto de Egresos, notificando ampliamente al H. Cabildo, y solicitando su ratificación, en cumplimiento a los precedentes legales estipulados por el órgano técnico de fiscalización, y que en tiempo y forma ya previamente se cumplimentó como aprobado en la Junta de Gobierno del organismo SAPAT. Una vez presentado, el H. Cabildo aprueba la ratificación de manera unánime.

PUNTO NÚMERO NUEVE. –Se presenta el Arq. Ramiro Andrade Sevilla, director del departamento de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para presentar al H. Cabildo la notificación del término del “Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tangancícuaro 2022-2027”, donde solicita su autorización para requerir a la Secretaría de Urbanismo y Movilidad del Estado de Michoacán, la congruencia para la publicación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal. Así mismo solicitar a la facultad de Arquitectura de la UMSNH, la modificación de la figura de la Secretaria del H. Ayuntamiento de la cartografía y documentación entregada a la administración municipal. Comenta el C. Presidente, que una vez que se determine la autorización y firmas del programa en comento, no se permita otorgar permisos de construcción en la zona aledaña al Parque Nacional Lago de Camécuaro, como lo estipula el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Una vez analizada la propuesta, el H. Cabildo autoriza sea dirigida la solicitud a la Secretaría de Urbanismo y Movilidad del Estado de Michoacán, para los trámites que haya a lugar para el programa anteriormente mencionado.

Ramiro Andrade Sevilla Margarita Arellano

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Se presenta el C. Lic. Israel Miranda Álvarez, director del departamento de Jurídicos, para exponer nuevamente el Reglamento de Sesiones de Cabildo, con las adecuaciones realizadas de acuerdo a las observaciones manifestadas por parte del H. Cabildo en sesiones anteriores. Una vez analizado el reglamento en comento, se procede a la votación y se aprueba de manera unánime para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los trámites que haya a lugar.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Nuevamente hace uso de la voz el C. Lic. Israel Miranda Álvarez, director del departamento de Jurídicos, para presentar la revisión el reglamento de la Dirección de Educación. El C. Presidente comenta que es necesario agregar los programas que se están implementando en las escuelas del municipio, como son 1.- Cuidado del Agua, 2.- Prevención de Accidentes, 3.- Curso de valores, 4.- Curso de Primeros Auxilios, 5.- Biodiversidad y Cambio Climático, entre otros, los cuales no se han incluido en los reglamentos Estatales y Federales. Así mismo, comenta el Regidor Diego Madrigal Ibarra, la importancia de incentivar a los alumnos para evitar o disminuir en gran porcentaje la deserción escolar. Solicita la Mtra. Fabiola Romero Anaya que se plasme de manera textual, con base en la Ley de Educación del Estado de Michoacán, la conformación de los Consejos municipales de Participación Social en la Educación y de Consejos Escolares de participación Social en la Educación. Por ende queda pendiente la aprobación en próxima sesión, una vez realizadas las adecuaciones antes mencionadas.

PUNTO NÚMERO DOCE.- En uso de la palabra, el Arq. Sergio Magaña García, director del departamento de Obras Públicas, solicita al H. Cabildo la aprobación y autorización para facultar al C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez, en la firma de convenio de coordinación de acciones con la SFA (Secretaría de Finanzas y Administración) de los proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2023 (FAEISPUM 2023); el cuál asigna en este Ejercicio Fiscal para el municipio de Tangancicuaró la cantidad total de **\$10,060,037.00** (Diez Millones sesenta mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.) de los cuales se designa el 2% del total para gastos de operación de las distintas dependencias, lo que representa el monto de **\$201,200.74** (Doscientos un mil doscientos pesos 74/100 M.N.),

Rosael N. Díaz Margarita Arellano

teniendo como techo presupuestal por parte de este fondo un total de **\$9,858,836.26** (Nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis 26/100 M.N.), correspondiente al 98% restante, y de los cuales se debe asignar un promedio entre el 5% y 20% para la realización de ecotecnias. Toda vez que es una de las requisitorias que se han consignado en las reglas de operación de dicho fondo, en seguimiento al expediente integrado de las obras asignadas al mismo fondo, e incluidas dentro del Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023 (POA 2023) del Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, las cuales son: A) **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA AVENIDA DR. MIGUEL SILVA (1er. ETAPA)"**, con un monto total asignado de **\$8,875,104.75** (Ocho Millones ochocientos setenta y cinco mil ciento cuatro pesos 75/100 M.N.), para este proyecto, la modalidad de ejecución será por invitación restringida a cuando menos tres personas (IR), con una meta de 10,000 m2, correspondiente a proceso de gestión en el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales Ejercicio Fiscal 2023 (FAEISPUM 2023). B) **"CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN LA AVENIDA DR. MIGUEL SILVA (1er. ETAPA)"**, con un monto total asignado de **\$983,731.51** (Novecientos ochenta y tres mil setecientos treinta y un pesos 51/100 M.N.), para este proyecto, la modalidad de ejecución será por invitación restringida a cuando menos tres personas (IR), con una meta de 750 ml, correspondiente a proceso de gestión en el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales Ejercicio Fiscal 2023 (FAEISPUM 2023). Así mismo se solicita la ratificación de los montos y rangos para la realización de estas obras, ya que anteriormente el monto mayor para ejecutar las obras por invitación restringida es hasta un total de **\$ 3,384,000.00** (Tres Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), sin consideración del impuesto al valor agregado, y teniendo esto en cuenta una de las obras a ejecutar se estaría dando bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA (LP), lo cual se les solicito que en estas obras se permitiera tener un monto máximo a un total de **\$ 9,000,000.00** (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la ejecución bajo la

[Firma]

[Firma]

Margarita Arellano

modalidad de invitación restringida (IR) y de esta manera poder realizar estas obras bajo esta modalidad sin ningún problema externo al Estado. Una vez analizada la solicitud, se procede a la votación por parte del H. Cabildo y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRECE.- Nuevamente el Arq. Sergio Magaña García, director del departamento de Obras Públicas solicita al H. Cabildo la aprobación y autorización para facultar al C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez, en la firma de convenio de coordinación de acciones y anexos con la SFA (Secretaría de Finanzas y Administración) del o los proyectos a realizar con los **“Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación con los Municipios que Correspondan, Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”**; el cuál asigna en este Ejercicio Fiscal para el municipio de Tangancícuaro la cantidad total de **\$285,000.00** (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se designa el 1 al millar del total para supervisión lo cual corresponde a un total de **\$285.00** (Doscientos Ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), teniendo como techo presupuestal por parte de este fondo un total de **\$284,715.00** (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.). Toda vez que es una de las requisitorias que se han consignado en las reglas de operación de dicho fondo, en seguimiento al expediente integrado de la obra asignada al mismo fondo, e incluida dentro del Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023 (POA 2023) del Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, la cual corresponde a: **A) “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DE LA CALLE EMILIANO CARRANZA, DEL 0+000 KM. AL 0+067 KM. DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN**”, con un monto total asignado de **\$284,715.00** (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.), para este proyecto, modalidad de ejecución por adjudicación directa (AD), correspondiente a proceso de gestión en el fondo de **“Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación con los Municipios que Correspondan, Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”** del Ejercicio Fiscal 2023. Una vez

David Melgoza Montañez

realizadas las observaciones pertinentes, el H. Cabildo somete el punto a votación y es aprobado de manera unánime.



PUNTO NÚMERO CATORCE.- Hace uso de la palabra la C. Síndica Municipal Margarita Arellano Contreras, para solicitar la Autorización del H. Cabildo para facultar al C. Dr. David Melgoza Montañez en su carácter de Presidente Municipal y C. Margarita Arellano Contreras en su carácter de Síndica Municipal para llevar a cabo la solicitud de Contrato de Comodato de inmueble propiedad de Gobierno del Estado por medio de la dirección de Patrimonio Estatal, la celebración de este y posible firma de contrato del inmueble ubicado en calle "Fresnos", entre calle "Pino" y "Oyamel", el cual tendrá como objeto utilizarse como Casa de la Cultura y el salón de usos múltiples "Alfredo Zalce Torres", se utilizará como guardería NIDOS (Núcleos Infantiles de Desarrollo Social), y revocar la solicitud anteriormente destinada para utilizarse como "Tienda del Bienestar", y una vez autorizado, realizar las adecuaciones pertinentes estructurales a las instalaciones para el proyecto en comento. Una vez analizada la solicitud, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que la C. Síndica Municipal y el C. Presidente Municipal son facultados para la firma de dicho contrato.

PUNTO NÚMERO QUINCE.- Se presenta la C. LAE. Guadalupe Fernández Béjar, Directora del Sistema DIF Municipal, para informar sobre el seguimiento a Proyecto NIDOS (Núcleos Infantiles de Desarrollo Social). Menciona que en conjunto con los departamentos de Obras Públicas y Tesorería, se ha realizado el plano y proyecto presupuestal, en lo que correspondiente a las aportaciones del municipio. Comenta el Regidor C. Diego Madrigal Ibarra la propuesta de extender los horarios de estancia de los niños en consecuencia de las jornadas laborales extensas de los padres de familia que requieren de este servicio, a lo que agrega la C. LAE. Guadalupe Fernández Béjar la propuesta de aportar una compensación extra por parte del Ayuntamiento, al personal que se contratará para operar dicha estancia, contemplando la extensión del horario de atención, y agrega el Regidor Diego Madrigal Ibarra la propuesta de hacer la solicitud a la Administración del Lago de Camécuaro, para aportar dicha compensación. Por ende, se dará seguimiento a estas propuestas para presentarse de manera formal como punto de cabildo en sesión próxima.

Pres. H. Cabildo Margarita Arellano C.



PUNTO NÚMERO DIECISEIS.- En uso de la palabra, el Arq. Sergio Magaña García director del departamento de Obras Públicas, en conjunto con la Arq. Elvia Duarte Rodríguez, supervisora de obras, presentan la propuesta de modificación al contenido del POA correspondiente al mes de Marzo de 2023, en el cuál se agregarán las obras correspondientes a los programas del FAEISPUM 2023, "Recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos de procedencia extranjera", y Proyecto NIDOS (Núcleos Infantiles de Desarrollo Social), anteriormente expuestos ampliamente en la presente acta, así como las modificaciones de nombres, montos y metas programadas en las obras que así lo requieren, en lo congruente a las observaciones presentadas por parte de las instancias de Gobierno Estatal en las que fueron presentadas. Una vez expuesto lo anterior y analizada la propuesta de esta modificación, se somete a votación ante el H. Cabildo y se aprueba de manera unánime, por lo que se autoriza se plasme el POA en la presente acta como se detalla a continuación:

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023

POA MODIFICADO MARZO 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS												
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD	TIPO DE ADJUDICACIÓN	VOLUMEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA		FECHA DE INICIO DE OBRAS	
									FEDERAL	ESTADO		
RECURSO DEL AÑOS FISCAL 2023												
FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL												
AGUA Y saneamiento básico												
61306	1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DEL SAZ DE GUZMÁN EN LA BARRIOCA.	SAZ DE GUZMÁN	682	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200ml	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE Fco. J. MUJICA EN LA CALLE INFROS REPOS.	Fco. J. MUJICA	344	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150ml	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE LOS LOBOS POR LA TELE-SECUNDARIA.	LOS LOBOS	604	DIRECTA	FIII	IR	1 pza	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE LOS LOBOS EN LA CALLE JUÁREZ.	LOS LOBOS	604	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	125ml	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	5	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA TENENCIA DE SAN ANTONIO OCAMPO EN LA CALLE CONGRESO.	SAN ANTONIO	733	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150 ml	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	mar/abr/may
61305	6	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE ETUQUARO, EN LA CALLE MARTIRES DE URLAPAN.	ETUQUARO	1323	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	125ml	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	mar/abr/may
61305	7	MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE GUARACHAMILLO, EN LA RED DE LA COMUNIDAD.	GUARACHAMILLO	290	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1red	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA TENENCIA DEL VALLE DE GUADALUPE EN LA CALLE ALDAMA SUR.	VALLE DE GUADALUPE	543	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200ml	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	9	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GUACIA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO.	SAN JOSÉ	821	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150ml	\$ 325,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	10	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DEL RINCÓN DEL TEPETATE EN LA RED PRINCIPAL.	RINCÓN DEL TEPETATE	83	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150ml	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	mar/abr/may
61306	11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA TENENCIA DE ETUQUARO EN LA TELESECUNDARIA.	ETUQUARO	1323	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	65ml	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	mar/abr/may
Infraestructura vial												
61303	12	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DEL NUEVO SAZ EN LA CALLE JUAN PABLO II.	NUEVO SAZ	206	COMPLEMENTARIA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	90 m2	\$ 77,445.00	\$ 77,445.00	\$ -	may/jun

Imagen 1
de 4

Ricardo N. Lopez Margarita Arredondo

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



61503	13	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DEL NUEVO SAUZ EN LA CALLE IMPULSO HIDRÁULICO.	NUEVO SAUZ	206	COMPLEMENTARIA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	180 m2	\$ 154,890.00	\$ 154,890.00	\$ -	\$ -	\$ -	may/jun
61503	14	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DEL NUEVO SAUZ EN LA CALLE BECHICHOR DOMARPO.	NUEVO SAUZ	206	COMPLEMENTARIA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	150m2	\$ 129,075.00	\$ 129,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	may/jun
61503	15	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE GUARACHANILLO EN LA CALLE PRINCIPAL.	GUARACHANILLO	290	COMPLEMENTARIA	FIII	IR	1000m2	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61503	16	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS.	BUENA VISTA	451	COMPLEMENTARIA	FIII	IR	1000m2	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61503	17	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS EN LA CALLE JAVIER MINA.	TIERRAS BLANCAS	697	COMPLEMENTARIA	FIII	IR	565m2	\$ 734,122.00	\$ 734,122.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61202	18	REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	TANGANCÍCUARO	15414	DIRECTA	FIII	IR	300 m2	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61503	19	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN EL CAMINO JUNGUARÁN A LOMA UNDA.	TANGANCÍCUARO	15414	COMPLEMENTARIA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	70m2	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61404	20	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN EL ANODOR DEL CERRITO DE LA CRUZ 2a. ETAPA.	TANGANCÍCUARO	15414	COMPLEMENTARIA	FIII	IR	12 pzs	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61204	21	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOLE EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE LAS CAÑAS, AL LADO DE LA CASA DE LA ENCARGADA DEL ORDEN.	LAS CAÑAS	23	COMPLEMENTARIA	FIII	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	225m2	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ago/sept/oct
61503	22	REHABILITACIÓN DE CALLES CON ADOQUÍN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA-PEDRO MORENO (tramo Salazar a Irasidio Záratea).	TANGANCÍCUARO	15414	COMPLEMENTARIA	FIII	IR	3933m2	\$ 3,925,000.00	\$ 3,925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	jun/jul/ago
61404	23	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN EL LAGO DE CAMECUARO SEGUNDA ETAPA.	TANGANCÍCUARO	15414	DIRECTA	FIII	IR	1 servicio	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	ene/feb
61212	24	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGUNDA ETAPA.	TANGANCÍCUARO	35256	COMPLEMENTARIA	FIV	IR	Varios	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	jun/jul/ago
44102	25	SEMILLAS MEJORADAS	TANGANCÍCUARO	15414	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	300 bolsas	\$ -	\$ 210,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
26	26	FERTILIZANTE FOLIAR	TANGANCÍCUARO	15415	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	300 dosis	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures]

17	CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS PARA CANTINERAS MATECHES	TANGANCICUARO	35416	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	varios	\$	-	\$	100,000.00	\$	-	\$	-	-	-
18	REPARACIÓN DE PUERTOS PARA CANTINERAS MATECHES	TANGANCICUARO	35417	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	50 hrs.	\$	-	\$	10,000.00	\$	-	\$	-	-	-
19	REPARACIÓN DE PUERTOS PARA CANTINERAS MATECHES	TANGANCICUARO	35418	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	30 pnts	\$	-	\$	5,000.00	\$	-	\$	-	-	-
20	REPARACIÓN DE PUERTOS PARA CANTINERAS MATECHES	TANGANCICUARO	35419	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 evento	\$	-	\$	30,000.00	\$	-	\$	-	-	-
21	PROGRAMA DE APOYO A LA ADQUISICIÓN DE HERBICIDAS	TANGANCICUARO	35420	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	2500 lbs	\$	-	\$	105,000.00	\$	-	\$	-	-	-
Subtotal																	
21501	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE USO PECUARIO	TANGANCICUARO	15414	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	varios	\$	-	\$	60,000.00	\$	-	\$	-	-	-
57301	ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE POLLOS DOBLE PROPOSITO	TANGANCICUARO	15414	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 pnts	\$	-	\$	30,000.00	\$	-	\$	-	-	-
61501	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OLLAS	TANGANCICUARO	15414	DIRECTA	FIV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	10 ollas	\$	-	\$	130,000.00	\$	-	\$	-	-	-
Subtotal																	
61106	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE ETUCLARO.	ETUCLARO	1323	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	180m2	\$	126,000.00	\$	126,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TANGANCICUARO EN LA COLONIA ANTORECHA.	ANTORCHA	2773	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	70,000.00	\$	70,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA.	SAN JOSÉ	821	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200m2	\$	140,000.00	\$	140,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS.	TIERRAS BLANCAS	697	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	70,000.00	\$	70,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ.	RUIZ CORTINEZ	1522	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	70,000.00	\$	70,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE ETUCLARO.	ETUCLARO	1323	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	180m2	\$	81,000.00	\$	81,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TANGANCICUARO EN LA COLONIA ANTORECHA.	ANTORCHA	2773	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	45,000.00	\$	45,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA.	SAN JOSÉ	821	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200m2	\$	90,000.00	\$	90,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS.	TIERRAS BLANCAS	697	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	45,000.00	\$	45,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-
61106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ.	RUIZ CORTINEZ	1522	DIRECTA	FIII	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100 m2	\$	45,000.00	\$	45,000.00	\$	-	\$	-	sept/oct/nov	-

Imagen 3 de 4



GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures] *Rosendo H. Lopez* *Margarita Arellano*

ANEXO 1001 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES									
61501	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD DE TANGANCICUARO, EN LA AVENIDA DEL MIGUEL SUÑA (DEC. EDPA-9)	TANGANCICUARO	15414	COMPLEMENTARIA	FABISPUM	IR	10000 m2	\$ 8,875,104.75	\$ -
61501	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCICUARO EN LA AVENIDA DEL MIGUEL SUÑA (DEC. EDPA-9)	TANGANCICUARO	15414	COMPLEMENTARIA	FABISPUM	IR	750ml	\$ 883,731.51	\$ -
RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA									
61503	CONSTRUCCIÓN A BASE DE EMPERADO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DE LA CALLE EMILIO CAMARIZA, DEL D-4001 KM AL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.	TANGANCICUARO	15414	COMPLEMENTARIA	-	ADICIÓN DIRECTA	111.11 m2	\$ 285,000.00	\$ -
FONDOS 2023 (NÚCLEOS INFANTILES PARA EL DESARROLLO SOCIAL)									
-	PROGRAMA INFANTES (ESTANCIAS INFANTILES PARA NIÑOS DE FAMILIAS JOHNALEMS AGRICOLAS)	TANGANCICUARO	15414	-	INGRESOS/ GENERAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	400 m2	\$ 1,679,970.03	\$ 1,679,970.03
TOTAL FONDO III								\$ 14,707,532.00	
TOTAL FONDO IV								\$ 2,730,000.00	
TOTAL APORTACIONES ESTATALES								\$ 9,851,836.26	
TOTAL APORTACIONES FEDERALES								\$ -	
TOTAL APORTACIONES GUBERNAMENTALES								\$ -	
TOTAL DE OBRAS A EJECUTAR EN AÑO FISCAL 2023								\$ 27,236,368.26	



SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TANGANCICUARO DE ARIETA, MICH.

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- Asuntos Generales.- **1.-** Toma la palabra el C. Regidor Pascual Hernández Tinajero, cuestionando sobre quién quedará como encargado en el Archivo Municipal y como titular del área de Transparencia, a lo que comenta el Presidente Municipal que ese asunto se tratará a la brevedad con el área correspondiente. **2.-** Comenta el C.P. Armando Fernández Acevedo sobre su ausencia en próximas sesiones de cabildo, comprometiéndose a notificar sobre las fechas programadas en tiempo y forma al área de Secretaría. **3.-** Toma la palabra el C. Regidor Diego Madrigal Ibarra para comentar sobre el comentario recibido por parte de la C. Josefina Barajas, quien le menciona su preocupación sobre los daños estructurales ocasionados al predio donde se ubica la farmacia del Ahorro, el cual se lo atribuye a la construcción de la rampa, a lo que le comenta el regidor que no tiene relación dicha obra, y sugiere le sea notificado por escrito por parte del área correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 14:29 horas del día 27 de febrero del 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom: Pascual Tinajero, Margarita Arellano]

C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal Firma	
C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal Margarita Arellano C Firma	
C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora Firma	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora Firma
C. María Edila González Herrera Regidora Firma	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor Firma
C. Armando Fernández Acevedo Regidor Firma	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor Firma
C. Javier Magaña Rocha Regidor Firma	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 70 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 15 de marzo de 2023, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


Norma Angélica Magallón Valencia
Secretaria Municipal



**SECRETARÍA
CERTIFICACIÓN**

Tangancícuaro, Michoacán 23 de marzo de 2023

La que suscribe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tangancícuaro, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar y,

CERTIFICO

Que la presente Acta de Sesión Ordinaria no. 71, con fecha del día 15 de marzo de 2023, es copia fiel de su original la cual tuve a la vista y coincide con todas y cada una de sus partes, por lo tanto, sello firmo y doy fe.

Se expide la presente certificación para los fines legales que al interesado convengan.



Atentamente

C. Norma Angélica Magallón Valencia.

**GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento.
2021 - 2024**